

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez el proceso que pretende la declaratoria de PERTENENCIA, instaurado por LUI DAGOBERT AGUDELO VALENCIA, frente a CARLOS ANTONIO AGUDELO y otros, radicado al 2019-00061-01, teniendo en cuenta que se ha recibido respuesta de la Agencia de Tierras y la Superintendencia n ha dado respuesta. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 13 de Julio de 2020.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Trece (13) de Julio de dos mil veinte (2020).

Se tramita en esta oficina judicial proceso instaurado por el señor LUIS DAGOBERT AGUDELO VALENCIA, con el fin de obtener la declaratoria de PERTENENCIA sobre un dos bienes inmuebles, frente a los señores CARLOS ANTONIO AGUDELO y otros, radicado al 2019-000061-01, el cual se encuentra pendiente de respuestas por parte de las entidades consignadas en el artículo 375 del código general del proceso.

La agencia Nacional de Tierras, ha informado su desinterés en los predios pretendidos por el demandante, motivo por el cual se ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado por el término de tres días a las partes.

De otro lado se ordena Requerir a la Superintendencia de Notariado y Registro, para que haga pronunciamiento en el ámbito de sus competencia. Se librará oficio oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b2f66b5aa06667bc18936f975b3a206595a7fcd45e1b6343909a1c4f2
6e712ea**

Documento generado en 13/07/2020 04:35:24 PM